



OFICIALÍA DE PARTES

5. OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.1. Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México, es el área administrativa encargada de recibir, registrar y turnar las demandas, oficios, promociones y demás documentos, presentados de manera personal y, en su caso, remitidos por el Servicio Postal Mexicano, mensajería privada y telegramas.

Los servidores públicos que se encuentran adscritos a la Oficialía tienen presente que en todo momento deben adecuar su actuar al servicio de la sociedad, teniendo en cuenta que esta área administrativa es el primer contacto que tienen los justiciables con la institución, por tanto asumen el reto y compromiso de servir con amabilidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia.

En apoyo a la labor jurisdiccional de las Salas Regionales Metropolitanas, la Oficialía de Partes Común recibió 218,744 promociones, tal cantidad se compone por: 212,296 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas; 2,287 a la Sala Auxiliar Metropolitana; 918 a la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo; 605 a la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, y 2,668 promociones a la Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México.

5.1.1. Escritos iniciales de demanda.

En el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, ingresaron a la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 25,44 escritos iniciales de demanda, los cuales fueron turnados aleatoriamente de la siguiente manera:

Sala	No. de demandas
Primera Sala Regional Metropolitana	1,929
Segunda Sala Regional Metropolitana	1,923
Tercera Sala Regional Metropolitana	1,924
Quinta Sala Regional Metropolitana	1,926
Sexta Sala Regional Metropolitana	1,919
Séptima Sala Regional Metropolitana	1,920
Octava Sala Regional Metropolitana	1,925
Novena Sala Regional Metropolitana	1,926
Décima Sala Regional Metropolitana	1,924
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	1,920
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	1,919
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	1,784
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	1,919
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	83
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	503
Total	25,444

5.1.2. Solicitudes de suspensión.

En el periodo que se reporta, ingresaron un total de 6,446 escritos de suspensión, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de solicitudes de suspensión
Primera Sala Regional Metropolitana	500
Segunda Sala Regional Metropolitana	508
Tercera Sala Regional Metropolitana	591
Quinta Sala Regional Metropolitana	421
Sexta Sala Regional Metropolitana	540
Séptima Sala Regional Metropolitana	506
Octava Sala Regional Metropolitana	484
Novena Sala Regional Metropolitana	532
Décima Sala Regional Metropolitana	418
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	498
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	473
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	481
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	481
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	12
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	01
Total	6,446

5.1.3. Solicitudes de medidas cautelares.

Asimismo, ingresaron un total de 599 escritos de medidas cautelares, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de solicitudes de medidas cautelares
Primera Sala Regional Metropolitana	47
Segunda Sala Regional Metropolitana	70
Tercera Sala Regional Metropolitana	17
Quinta Sala Regional Metropolitana	44
Sexta Sala Regional Metropolitana	57
Séptima Sala Regional Metropolitana	61
Octava Sala Regional Metropolitana	07
Novena Sala Regional Metropolitana	67
Décima Sala Regional Metropolitana	41
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	27
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	29
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	45
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	84
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	0
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	03
Total	599

5.1.4. Amparos y revisiones interpuestas.

En el periodo que se reporta, ingresaron un total de 10,662 demandas de amparo y revisiones fiscales, distribuidas de la siguiente manera:

Sala	No. de demandas y revisiones fiscales
Primera Sala Regional Metropolitana	871
Segunda Sala Regional Metropolitana	793
Tercera Sala Regional Metropolitana	863
Quinta Sala Regional Metropolitana	727
Sexta Sala Regional Metropolitana	786
Séptima Sala Regional Metropolitana	714
Octava Sala Regional Metropolitana	586
Novena Sala Regional Metropolitana	677
Décima Sala Regional Metropolitana	811
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	814

Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	685
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	789
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	730
Sala Auxiliar Metropolitana	15
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	35
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	764
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	02
Total	10,662

5.1.5. Exhortos.

En periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, ingresaron un total de 36 exhortos, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de exhortos
Primera Sala Regional Metropolitana	03
Segunda Sala Regional Metropolitana	03
Tercera Sala Regional Metropolitana	03
Quinta Sala Regional Metropolitana	02
Sexta Sala Regional Metropolitana	02
Séptima Sala Regional Metropolitana	03
Octava Sala Regional Metropolitana	03
Novena Sala Regional Metropolitana	03
Décima Sala Regional Metropolitana	03
Décimo Primera Sala Regional Metropolitana	02
Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana	03
Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana	03
Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana	03
Sala Auxiliar Metropolitana	0
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	0
Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles con sede en la Ciudad de México	0
Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	0
Total	36

Durante el periodo que se informa, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Pleno General de la Sala Superior, mediante el Acuerdo SS/11/2020, determinó el establecimiento de guardias temporales a partir del 20 de abril de 2020, para atender y resolver las solicitudes, en los casos urgentes que no admitieran demora, de las medidas cautelares o suspensión del acto impugnado.

Por lo que en el periodo de guardias temporales, la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México, tuvo un horario de atención al público de lunes a viernes de 10:00 a

14:30 horas, recibándose 974 escritos iniciales de demanda, 46 escritos de medidas cautelares y 28 escritos de suspensión de la ejecución del acto impugnado, mismas que fueron turnadas a Salas habilitadas para resolverlas.

Por otra parte, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, se despacharon un total de 32,788 piezas de correspondencia, de las cuales 12,812 son piezas registradas en la Ciudad de México, al interior del país, a las Salas Regionales del interior del país, a piezas registradas de última hora y oficios despachados por parte del Titular del Área; 1,127 son devoluciones de correspondencia; 16,241 acuses de recibo remitidos por Correos de México y 2,608 informes en relación con los códigos de barra. Las actividades anteriores son realizadas por la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para coadyuvar en el cumplimiento de los términos procesales determinados por el Poder Judicial de la Federación y para la notificación de resoluciones de este Tribunal a los justiciables que se encuentran fuera de la Ciudad de México, para una impartición de justicia pronta y expedita.

5.2. Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México, es el área administrativa encargada de recibir, registrar y turnar las demandas, oficios, promociones y demás documentos, presentados de manera personal y, en su caso, remitidos por el Servicio Postal Mexicano, mensajería privada y telegramas.

Los servidores públicos que se encuentran adscritos a la Oficialía tienen presente que en todo momento deben adecuar su actuar al servicio de la sociedad, teniendo en cuenta que esta área administrativa es el primer contacto que tienen los justiciables con la institución, por tanto asumen el reto y compromiso de servir con amabilidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia.

En apoyo a la labor jurisdiccional de las Salas Especializadas, la Oficialía de Partes Común recibió 49,538 promociones, tal cantidad se compone por: 15,316 correspondientes a la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual; 17,693 a la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación; 13,111 a la Sala Especializada en Comercio Exterior, y 3,418 de la Sala Especializada en Juicios en Línea.

5.2.1. Escritos iniciales de demanda.

En el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, ingresaron a la Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 6,026 escritos iniciales de demanda, los cuales fueron turnados de la siguiente manera:

Sala	No. de demandas
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	2,632
Primera Sala Especializada en Comercio Exterior	1,693
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	1,695
Sala Especializada en Juicios en Línea	06
Total	6,026

5.2.2. Solicitudes de suspensión.

En el periodo que se reporta, ingresaron un total de 1,528 escritos de suspensión, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de solicitudes de suspensión
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	889
Primera Sala Especializada en Comercio Exterior	543
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	89
Sala Especializada en Juicios en Línea	07
Total	1,528

5.2.3. Solicitudes de medidas cautelares.

En el periodo igualmente precisado, ingresaron un total de 765 escritos de medidas cautelares, distribuidos de la siguiente manera:

Sala	No. de solicitudes de medidas cautelares
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	82
Primera Sala Especializada en Comercio Exterior	98
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	585
Sala Especializada en Juicios en Línea	0
Total	765

5.2.4. Amparos y revisiones interpuestas.

Asimismo, en el periodo que se reporta ingresaron un total de 3,701 demandas de amparo y revisiones fiscales, distribuidas de la siguiente manera:

Sala	No de demandas y revisiones fiscales
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	1,655
Primera Sala Especializada en Comercio Exterior	546
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	1,054
Sala Especializada en Juicios en Línea	446
Total	3,701

5.2.5. Exhortos.

Finalmente en el periodo que se reporta, ingresaron un total de 04 exhortos, divididos de la siguiente manera:

Sala	No de exhortos
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	0
Primera Sala Especializada en Comercio Exterior	04
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	0
Sala Especializada en Juicios en Línea	0
Total	04

Durante el periodo que se informa, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Pleno General de la Sala Superior, mediante acuerdo SS/11/2020, determinó el establecimiento guardias temporales a partir del 20 de abril de 2020, para atender y resolver las solicitudes, en los casos urgentes que no admitieran demora, de las medidas cautelares o suspensión del acto impugnado.

Por lo que en el periodo de guardias temporales, la Oficialía de Partes Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México, tuvo un horario de atención al público de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 horas, recibándose 80 escritos iniciales de demanda y 35 promociones, con la categoría de peticiones urgentes relacionadas con medidas cautelares y suspensión de la ejecución del acto impugnado, mismas que fueron turnadas a Salas habilitadas para resolverlas.

Por otra parte, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, se despacharon un total de 5,288 piezas de correspondencia diversificadas de la siguiente forma: 35 piezas registradas para la Ciudad de México; 1,255 al interior del país; 1,123 a las Salas Regionales del interior del país; 2,863 piezas registradas de última

hora; y 12 oficios girados por parte del Titular del Área. Actividad con la cual esta Oficialía de Partes Común coadyuva a la labor de las Actuarías de las Salas Especializadas, en el cumplimiento de los términos procesales determinados por órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como en la oportuna notificación a los justiciables que se encuentran fuera de la Ciudad de México, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal, todo lo cual posibilita la impartición de justicia pronta y expedita.